

*Honorable Concejo Deliberante
Tigre*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE
SANCIONA CON FUERZA DE:

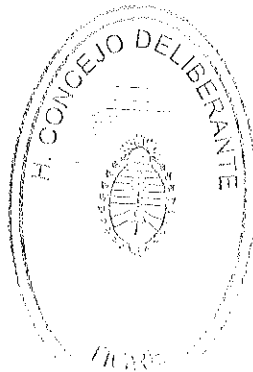
RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la pronta adhesión a la Ley Nacional N° 27.759, a fin de incorporar a la provincia al Registro Nacional de Datos Genéticos Vinculados con la investigación Criminal.

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente resolución a la Honorable Cámara de Diputados y al Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Justicia de la Nación.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al D.E. a sus efectos.-
SALA DE SESIONES, 27 de mayo de 2025.-

Leonardo Gil
Secretario
H.C.D. Tigre



Miguel Escalante
Concejal
Presidente H.C.D. Tigre

RESOLUCIÓN 18/2025

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BS. AS. PRESIDENCIA		
☆	03 JUN 2025	☆
ENTRADA		